



nota de la presente, en el original, expediente
 con que ha sido presentada y en el libro cap.
 blanco ochocientos diez y nueve

Edro Ant. Garcia
 y Salas

Se remate el
 Abasto de Harinas
 de Heja Cabra
 y Carrizo

Acta de 11 de Julio En la Villa de Ubeda a once de Julio de mil ochocientos
 y veinte y seis, cuando el Ayuntamiento de justicias de la villa
 de la misma, se tomo en consideracion el abasto de harinas
 de cabra, heja y carrizo, mediante a ellas para
 finarse el Registro q.º hay echo, y no presentarse
 otras personas, a realizar otros embos y venta por
 y p.º obiar estos inconvenientes, y q.º en veintidós
 de dicho mes de Julio, en los dias de Agosto
 y Septiembre, acordado por unanimidad, se celebre el
 mate de dho abasto, q.º tendra efecto el dia diez
 y seis del presente, a las diez horas de la mañana
 bajo las cond. de costumbre, y las demas que sean
 convenientes adoptar entre los postores por el Ayto.
 en el acto del mate; y q.º p.º q.º no faltaren
 licitadores se capitan dichos capatibos de una parte
 a los Pueblos de Alameda, Monte, Jumilla, Caude
 y Fuente Alamo, haciendolo notorio a en veintidós
 por medio de bando, y fijacion de dichos. Asi lo
 acordaron y firman los d.º. Concomente de q.º
 donde

Belmonte Martinez
 y San Juan
 Oteros Martinez



Nota y dize: Que con igual pla de esta
 carta, se han dirigido oficios con los
 señores Alcaldes de dichos pueblos y
 licitadores, a los Pueblos q.º se menci-
 onan; y se ha fijado otros en la plaza
 principal de esta villa, y publico
 en vando por el p.º de la villa.

Amorin
 Edro Ant. Garcia
 y Salas

